



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Filosofía.**

**Programación didáctica
Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género**

3º de E.S.O.

TERESA LÓPEZ SÁNCHEZ

Curso 2019/20

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES ETAPA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE RELACIONES DE GÉNERO
<p>Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la discriminación como vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía para Andalucía. <ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar sobre la necesidad ética de la igualdad entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas e igualitarias. 1. Valorar los empeños por lograr una efectiva igualdad y el respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos, independientemente de su sexo y de otras diferenciaciones -raza, cultura, religión, sexualidad-. 2. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-genero como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a. <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar racional y emocionalmente la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres. 2. Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de genero que impregnan nuestra cultura.
<p>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	

<p>Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>1. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos sexistas, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.</p> <p>1. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.</p>
<p>Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>1. Potenciar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, asumiendo el esfuerzo que implica equilibrar las relaciones de poder.</p> <p>1. Desarrollar la solidaridad hacia las mujeres en tanto colectivo que sufre la discriminación, descubriéndose como sujeto de responsabilidad moral.</p> <p>1. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.</p>

CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE COMPETENCIAS:

Las competencias del currículo serán las siguientes:

Comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales.

Tabla I de evaluación de competencias

Tabla 1. Contribución de las materias de la etapa al logro de cada una de las competencias básicas por niveles (Real Decreto 1631/2006)							
Área de Competencias: Área socio-lingüística							
Nivel ESO	CC.-BB.1 comunicación lingüística	CC.BB.2 razonamiento matemático	CC.-BB.3 conocimiento de la interacción con el mundo físico y natural	CC.-BB.4 digital y tratamiento de la información	CC.-BB.5 social y ciudadana	CC.-BB.6 cultural y artística	CC.-BB.7 para aprender a aprender
3º ESO	Nivel 4		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 2	Nivel 4
Nivel básico Etapa	Nivel 5			Nivel 2	Nivel 5	Nivel 2	Nivel 4

Código numérico de la contribución

Nivel 1: incide escasamente en esta competencia básica

Nivel 2: incide en algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 3: desarrolla algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 4: desarrolla muchos de los aspectos destacados de esta competencia básica.

Nivel 5: se relaciona directamente con la materia.

CONTENIDOS

Desigualdad y discriminación de las mujeres.

La libertad, la autonomía y la capacidad de proyectarse y ser dueño o dueña de sí.- Igualdad y diferencia.

Diferencia sexo-genero. Construcción social del género. Patriarcado y androcentrismo.

Mitos, prejuicios y estereotipos de sexo-género en la cultura patriarcal.

El sexismo y otras formas de discriminación. La violencia de género como una manifestación del sexismo.

La construcción social de la identidad de género.

El proceso de socialización y la interiorización de papeles de género. Transmisión de estereotipos de sexo-género a través de los diversos agentes de socialización y la reproducción social de la desigualdad.

El sexismo en el lenguaje. El papel del lenguaje en la comunicación humana, en la representación del mundo, en la regulación de conductas y en la construcción de identidades masculinas y femeninas.

La bipolaridad por la que se construyen las diferenciaciones de género: estereotipos de masculinidad y de feminidad, de maternidad y de paternidad.

Superación de la bipolaridad, búsqueda de papeles alternativos. - Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad.

Las relaciones de poder en las relaciones afectivo-sexuales. La violencia doméstica: conductas y actitudes de control, maltrato psicológico y maltrato físico. Los papeles de género y su jerarquización en un mundo globalizado.

División sexual del trabajo en las sociedades desarrolladas y desigual acceso al mundo laboral. Diferencia en el acceso de hombres y mujeres a los diversos Ámbitos del conocimiento y del poder. La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza. Utilización del relativismo cultural y la defensa de la tradición para justificar la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

El camino hacia la Igualdad entre hombres y mujeres. La Ilustración y la reivindicación universalista de derechos y libertades. Participación de las mujeres en la Revolución Francesa y aparición de un pensamiento feminista.

Movimiento feminista y otros movimientos sociales del S. XIX. El sufragismo. La izquierda y las reivindicaciones feministas. épocas históricas y detección de justificaciones androcéntricas de los mismos en la mitología, la literatura, la filosofía, las religiones, la ciencia,

etc.

Evolución de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el S.El feminismo de los años 70 y los feminismos contemporáneos.

El feminismo como un proyecto ético-político.

Discriminación positiva, Internacionalización del movimiento feminista.

Nuevas formas de ser hombres y mujeres, desarrollo democrático y transformación social.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de hombres y de la mujeres en el lenguaje, la publicidad, el cine y TV.
2. Análisis de los papeles desempeñados por las mujeres y los hombres, sus principales características en diferentes épocas históricas y detección de justificaciones androcéntricas de los mismos en la mitología, la literatura, la filosofía, las religiones, la ciencia, etc.
3. Búsqueda, selección y utilización de informaciones relativas a cuestiones
4. de actualidad sobre aspectos de desigualdad entre los sexos en la prensa y en otras fuentes de información.
5. Búsqueda, análisis e interpretación crítica de la información sobre la presencia o ausencia de mujeres y hombres en materiales didácticos, bibliográficos y fuentes históricas diversas.
6. Lectura, comprensión y comentario de textos de diversa índole (literarios, filosóficos, históricos, científicos, etc.) relativos a igualdad/desigualdad en las relaciones de género.
7. Lectura, interpretación de cuadros estadísticos y elaboración de gráficos sobre la situación socioeconómica de ambos sexos en España, en otros países de la Unión Europea y en los del Tercer Mundo.
8. Análisis comparativo de los datos estadísticos sobre la situación de las mujeres en distintos países, España y Andalucía (situación laboral, reparto de tareas domésticas, segregación profesional, presencia en niveles de decisión, maltrato y violencia de género, etc.).
9. Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida en diversas fuentes y organizaciones (Internet, asociaciones de mujeres, partidos políticos, ayuntamientos, prensa, programas televisivos, etc.) para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas propuestas o adoptadas por las instituciones para corregirlas.
10. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y las alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.
11. Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
12. Ejercitación en la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
13. Adiestramiento en el razonamiento lógico-moral y en la capacidad crítica.
14. Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación.
15. Manejo y uso de un lenguaje no sexista, tanto oral como escrito, fomentan-

do habilidades de argumentación y de comunicación.

16. Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.
17. Actitud crítica frente a los estereotipos sexistas en los medios de comunicación.
18. Atención y cuidado en el uso de expresiones sexistas.
19. Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.
20. Valoración de las interpretaciones de carácter no androcéntrico sobre los acontecimientos históricos y sociales.
21. Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.
Comprensión hacia las personas de distinto sexo, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre los jóvenes de ambos sexos.
22. Actitud positiva hacia las elecciones, tanto personales como profesionales, no condicionadas por razón de sexo y respeto a la autonomía personal.
23. Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema de sexo-genero.
24. Desarrollo de la capacidad de escucha en el diálogo y la confrontación de opiniones.
25. Desarrollo de una actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
26. Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.
27. Respeto y comprensión de otras culturas, rechazando posturas etnocéntricas y relativistas que pretendan justificar la desigualdad de género.
28. Rechazo de todo intento de justificación de las discriminaciones de género y especialmente de las situaciones que suponen una violación de los derechos humanos.
29. Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.
30. Valoración de la igualdad entre hombres y mujeres como condición necesaria para el desarrollo y la paz mundial, así como para el mayor desarrollo democrático.
31. Compromiso personal con los principios y valores morales de igualdad y diferencia de las personas independientemente de su sexo.
32. Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

TEMPORALIZACIÓN.

Primera evaluación:

Bloque I: "Desigualdad y discriminación de las mujeres". Bloque II: "La construcción social de la identidad de género"

Segunda evaluación:

Bloque III: "Los papeles de género y su jerarquización en un mundo globalizado.

Tercera evaluación:

Bloque IV: "El camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

El departamento de Filosofía de la Universidad Laboral considera el proceso de enseñanza-aprendizaje como algo activo. Los alumnos y alumnas, a partir de materiales elaborados o recopilados por el propio departamento o por el propio alumnado realiza diversas actividades construyendo mediante ellas su conocimiento. Rechazamos así el libro de texto, cerrado y más adecuado para un aprendizaje pasivo. En cuanto a los materiales, trabajaremos principalmente documentos escritos, dando también gran importancia a los audiovisuales.

Estos serán los principales medios para la extracción y asimilación por parte del alumnado de los diversos contenidos de la asignatura.

Todo esto se podrá realizar en pequeños grupos de aula, siendo dicho trabajo a su vez parte del objetivo de socialización del las alumnas y alumnos, aparte de un instrumento motivador y reforzador del aprendizaje. Tanto el trabajo en grupo como el trabajo individual o en parejas será activo y fomentará el objetivo de la socialización.

Un elemento esencial será el cuaderno de clase. Será elaborado por los alumnos y alumnas en el aula como parte de la construcción de su aprendizaje.

Se hace, por tanto, hincapié en lo procedimental y no sólo en lo conceptual, siendo así consecuentes con el papel activo del alumnado. Las actividades con materiales diversos y el cuaderno de clase componen el núcleo central de las clases, que incluirán también debates y puestas en común, en definitiva, actividades de gran grupo, junto a las de pequeño grupo.

Y, como líneas metodológicas generales, siempre se tendrá en cuenta:

La atención a la diversidad del alumnado.

Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.

La adecuación a los ritmos de aprendizaje.

El fomento de la capacidad de aprender por si mismo.

El trabajo en equipo.

La ayuda al compañero en el aprendizaje.

Una metodología activa y participativa.

El aprendizaje funcional.

Un enfoque multidisciplinar.

El fomento de la competencia lingüística.

El desarrollo del pensamiento racional, crítico y creador.

Las tecnologías de la información y comunicación como instrumento facilitador del currículo.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizarán como herramientas para el aprendizaje de tareas los siguientes libros o partes de ellos; artículos de revistas especializadas y prensa, entre otros. Así como también algunos recursos audiovisuales, pueden ser utilizados otros de similares características que estén directamente relacionados con los contenidos de la materia.

LECTURAS RECOMENDADAS:

"La mochila violeta", de Natalia Enguix Martínez.
"Érase dos veces Blancanieves" de Belén Gaudes.
"Los hombres no pegan" de Beatriz Moncó
"La princesa valiente" de Arancha Apellániz.
El diario violeta de Carlota

PELÍCULAS RECOMENDADAS:

Flores de otro mundo.
Billy Elliot.
Te doy mis ojos.
Buda explotó por vergüenza

SERIES RECOMENDADAS

Big Mourh
Sex Education
Black Mirror
Por trece razones

TRABAJOS MONOGRÁFICOS.

"La evolución de las costumbres": Cuestionario sobre las opiniones de tres generaciones de mujeres (abuela, hija y nieta) o de hombres (abuelo, hijo y nieto) respecto a diferentes temas.

"La discriminación legal de la mujer"
"Situación actual de la mujer en el Tercer Mundo".

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

De forma general, nuestra participación en el desarrollo de actividades extraescolares y/o complementarias queda supeditada a la celebración de alguna exposición o evento cultural que esté directamente relacionado con los objetivos de la materia y cuya visita sea aprobada por el consejo escolar a propuesta del departamento.

Asimismo y en consonancia con lo expuesto anteriormente en relación a la educación en valores, el alumnado participará en aquellas actividades propuestas en las actuaciones del Plan de Igualdad y en las que contenga el Plan de convivencia.

No olvidaremos dos actividades fundamentales que tienen que ver con la celebración en los centros educativos de dos fiestas señaladas, el día de la Constitución y el día de Andalucía. En su realización convergen los objetivos propios de dichas efemérides y los de nuestra materia.

En el cuadro siguiente y a modo de conclusión se detallan las efemérides en las que el departamento con el alumnado de 3º de ESO participará:

25 de Noviembre, día de lucha contra la violencia de género

Objetivos de la actividad: Se desarrollará en torno a este día una unidad didáctica que tenga como objetivo reflexionar sobre el uso de la violencia en las relaciones de pareja. La finalidad será la de potenciar una actitud de rechazo hacia ese tipo de comportamientos

8 de Marzo, día internacional de la mujer

Objetivos de la actividad: favorecer actitudes en defensa de la igualdad de género, con especial dedicación a las cuestiones del reparto de tareas domésticas en la familia, la igualdad de oportunidades en el trabajo y la orientación profesional y la difusión del trabajo y los logros de mujeres célebres.

17 de Mayo, día contra la homofobia

Objetivos de la actividad: promover las actitudes de respeto hacia el hecho diferenciado en la orientación sexual de la persona. Rechazando cualquier tipo de discriminación respecto a las personas que tengan una orientación homosexual.

- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Principios generales de actuación y marco legal

En este apartado vamos a recoger las medidas que el profesorado de esta materia debe adoptar para adaptar el currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado. En el aula nos encontramos regularmente con personas que por diversos factores encuentran especiales dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y deben recibir una atención personalizada siguiendo los principios de normalización, flexibilización e integración. Para llevarla a cabo, al organizar las actividades en esta programación se han incluido *Actividades de refuerzo* y *Ampliación* como herramientas básicas adaptando así la adquisición de conocimientos a los ritmos de aprendizaje.

Pero hay que incluir también en este marco de actuación la atención a las necesidades educativas especiales de los escolares asociadas, bien a sus capacidades personales, o bien a condiciones sociales desfavorecidas. Se trata de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que está dirigida a los que se encuentran en las siguientes circunstancias:

necesidades educativas especiales - incorporación tardía al sistema

necesidades de compensación educativa - altas capacidades intelectuales

Medidas específicas de atención

Tendremos en cuenta pues, en nuestra práctica docente, las siguientes medidas de apoyo que vienen recogidas en la normativa vigente, y que pueden ser de aplicación en el caso de nuestra docencia en bachillerato. Deberán concretarse de acuerdo con los casos que se detecten en cada aula, no obstante y con carácter general, las estrategias de actuación que se adopten deben responder a dos finalidades:

Eliminar o reducir las barreras de aprendizaje mediante la revisión de las prácticas educativas.

Fomentar la comunicación didáctica y la participación curricular de todo el alumnado del grupo y especialmente del que presenta una necesidad específica de apoyo

ALGUNAS PROPUESTAS CONCRETAS

Las adaptaciones de acceso al currículo que sean necesarias en el caso de alumnado con NEE o las adaptaciones que faciliten el desarrollo de las potencialidades del alumnado con sobredotación intelectual. Estas adaptaciones, en las que pueden colaborar los profesionales y Equipos de Orientación del Centro y de la zona, son decididas por el tutor y el equipo educativo y afectan a elementos del currículo tales como la metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y técnicas de evaluación. No afectan a los objetivos educativos, que siguen siendo los mismos que tenga el grupo con el que se encuentra el alumno. Se consideran pautas fundamentales para llevar a cabo este tipo de adaptación las siguientes:

✓ Ampliación del tiempo y adaptación del espacio, necesarios para la realización de pruebas y actividades

✓ Adaptación de las pruebas, considerando el soporte adecuado para su realización, ya sea la modificación del tamaño de letra o el uso de ordenadores, soportes de memoria extraíbles, o sistemas de comunicación alternativa, contando para todo ello con la disponibilidad de recursos del centro tanto humanos (monitores, intérpretes o profesores de apoyo asignados en cada caso) como materiales.

✓ Pautas metodológicas a tener en cuenta en el aula para favorecer la comunicación didáctica.

La posición y situación del profesorado en el aula ordinaria

Selección de contenidos básicos

Utilización de recursos y materiales que permitan la visualización de la exposición y en la medida de lo posible interactivos: proyector, pizarra digital, actividades con soporte informático...

Las adaptaciones en la organización académica

La atención educativa de forma individualizada o en pequeños grupos, en diferentes momentos del horario lectivo. Esta medida puede llevarse a cabo en todos los casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo, contemplando las clases de apoyo o refuerzo que pueden recibir estos alumnos. Compete al centro su organización y puede llevarse a cabo por el profesorado de la materia o por profesorado específico de apoyo. Pero en cualquier

caso es el profesor del aula quien diseña el plan de actividades de refuerzo y debe coordinarse esta actuación.

En el presente curso se atenderá a un alumno que presenta discapacidad auditiva, durante una hora semanal de apoyo. Tras la realización de la prueba inicial, se ha detectado un nivel de competencia lingüística muy bajo, lejos de un nivel adecuado a los objetivos y competencias de la finalización de la ESO.

En consecuencia se adaptará el nivel de los textos propuestos a su grupo para el comentario. En el trascurso de la primera evaluación se revisará si con esta medida, el refuerzo semanal y el apoyo del profesorado específico, se pueden alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos para este curso.

Criterios de evaluación específicos de la materia

Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna conoce, comprende y distingue los principales conceptos básicos que se utilizan en la materia y que constituyen la base para poder construir el resto de los aprendizajes.

Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la influencia de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, iguales) en la construcción de las identidades masculina y femenina, a través de los cuentos, juegos, juguetes, lenguaje, publicidad, etc., a través del análisis de estos elementos. También, si cuando se le presentan casos reales o hipotéticos, noticias o tablas de datos estadísticos, es capaz de reconocer y detectar los estereotipos y las situaciones de desigualdad presentes en ellos, de manera implícita o explícita y si manifiesta actitudes de rechazo ante las mismas.

Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la diferente participación o representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado en función de los roles asignados tradicionalmente en función del género, mediante el tratamiento de diversas fuentes de información, así como analizar las consecuencias que se derivan de ello, tanto para los hombres como para las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana.

Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender la organización social y económica de las sociedades hasta el momento actual, que basan su funcionamiento en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres –productivo y reproductivo-, a la vez que las consecuencias que tiene para ambos en cuanto a la configuración de su proyecto de vida. También si es capaz de identificar en su entorno o a partir de situaciones didácticas planteadas, este tipo de situaciones.

Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y detectar en sus relaciones interpersonales, en su entorno y en situaciones dadas, indicadores de violencia hacia las mujeres, a la vez que manifestar actitudes de rechazo ante las mismas, comprometiéndose con su denuncia.

Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.

Este criterio permite comprobar que el alumnado conoce el papel que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, fundamentalmente los principales hitos del movimiento feminista, a la vez que relacionarlo con el desarrollo de los sistemas democráticos. A través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar su invisibilidad a través del lenguaje, los libros de texto, etc.

Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los nuevos modelos de masculinidad y feminidad, a la vez que exponer y argumentar los beneficios que tiene para la autonomía personal integrar ambas culturas para la construcción de un nuevo modelo armónico de persona.

Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende valorar si alumnos y alumnas son capaces de pasar del

plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.

Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. Este criterio permite comprobar que el alumnado es capaz de utilizar distintas fuentes de información dadas, orales, escritas y audiovisuales, seleccionando y analizando la información que se transmite en ellas. Así, será capaz de extraer la información de una conferencia, mesa redonda, de artículos periodísticos, dossier informativos, de anuncios publicitarios, de tablas estadísticas, etc., siendo además capaz de organizarla y de argumentar ideas de forma oral a través de diálogos y debates, de forma escrita a través de exposiciones, presentaciones, participación en blogs, foros, etc. o de forma gráfica, elaborando cuadros o gráficos estadísticos con los datos proporcionados, etc. Asimismo, valora la capacidad de participar en diálogos y debates respetando las ideas y opiniones de los demás.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Técnicas de observación y registro de datos

Hoja de recogida de datos sobre el [TRABAJO INDIVIDUAL](#) de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta:

La participación en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...)

El interés y la atención prestadas en la realización de tareas

La presentación y entrega de trabajos propuestos

Hoja de Recogida de Datos Sobre El [TRABAJO EN GRUPO](#):

La participación activa en el trabajo

Su capacidad para el diálogo, el debate y la cooperación

Su actitud ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo.

Datos de registro personal del alumnado:

Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.)

Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC.

Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso.

Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales al finalizar las Unidades didácticas.

Trabajos realizados sobre la lectura de algunos relatos breves o películas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

En nuestro centro es norma común otorgar una nota al finalizar cada trimestre. Esta distribución nos permite entender tres momentos en la evaluación que culminarán con la nota final que se otorga en la convocatoria ordinaria de Junio y en su caso la extraordinaria de Septiembre. Es decir al finalizar cada trimestre se ofrece al alumno información sobre el progreso en su aprendizaje. Dicha información se concreta en una nota media de todas las pruebas y/o trabajos realizados durante ese tiempo. Se valora por tanto la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna en los contenidos conceptuales, actitudinales y en la adquisición de esas destrezas y habilidades intelectuales que llamamos procedimientos. Las actividades descritas anteriormente que están destinadas a la medición de dicha adquisición se diseñan teniendo en cuenta tanto los criterios comunes como los propios de la materia y se califican del siguiente modo.

Hoja de recogida de datos del trabajo individual y grupal: 70% de la nota

Autoevaluación del alumnado: 30% de la nota

La propuesta de actividades contiene una serie de posibilidades que se irán concretando en cada evaluación, de acuerdo con la marcha específica de cada grupo, ya que el ritmo de aprendizaje variará de uno a otro y el profesorado elegirá la herramienta más adecuada al proceso desarrollado en las distintas aulas. Pero de entre ellas se escogerán al menos dos actividades como mínimo que se calificarán ponderando la media de ambas.

Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en la valoración de su nota tendrá la posibilidad de completar sus conocimientos, con actividades de refuerzo y transcurrido un tiempo para que se puedan adquirir los conocimientos que faltan volverá a realizar las tareas propuestas para su calificación en dicho período. Así cada evaluación contiene su mecanismo de recuperación correspondiente.

En caso de que la nota final, que se obtiene en la convocatoria de Junio sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, se calificará otra prueba en la convocatoria extraordinaria, de Septiembre. La superación de esta prueba supone haber alcanzado los objetivos de la asignatura. Su diseño por tanto, debe estar en consonancia con el trabajo desarrollado en cada evaluación. En cada caso el profesorado indicará los trabajos de refuerzo que ha de realizar el alumnado que no alcance el mínimo establecido.